



**Empresa Social del Estado
Barrancabermeja**

**SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD**

NIT. 829.001.846-6

Código prestador 6808100707

ESEB 105.2026.006

CIRCULAR INTERNA

Barrancabermeja D.E., 28 de abril de 2026

PARA: Siau, Representantes de Usuarios, Representantes de COPACOS, Profesional de Enfermería, Profesionales de la Medicina, delegado de la Gerencia de la ESE Barrancabermeja y Maxempleos.

ASUNTO: Reunión Comité de Ética Hospitalaria.

Muy cordialmente me permito invitarlos a la reunión del **COMITÉ DE ÉTICA HOSPITALARIA**, programado para el día jueves 7 de mayo de 2026 en el auditorio de la sede administrativa de la ESE Barrancabermeja, a las 2:00 PM.

A continuación, se relaciona el tema a tratar:

- Aprobación orden del día
- Informe PQRS mes de abril de 2026
- Presentación de indicadores de socialización Derechos y Deberes.
- Propositiones y Varios

Atentamente,

FREDDY HERNANDO TUTA TUTA

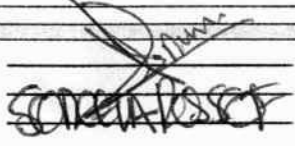
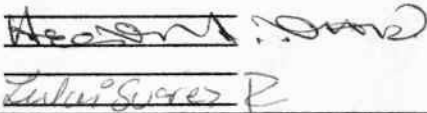
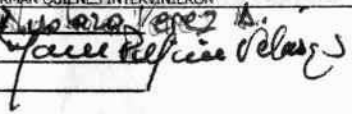
P.E. Servicios Ambulatorios

Resolución N° 085 4 de marzo de 2024

Subdirector Científico

Resolución N° 203 de Julio de 2024

Proyectó: Sandra Milena Barba De La Torre – Profesional administrativo

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA				CODIGO	100-FR-002
	FORMATO ACTAS				VERSION	6
	NOMBRE COMITÉ: ETICA HOSPITALARIA		ACTA N°: 03-26		FECHA DE EMISIÓN	
	FECHA: 07 MAYO 2026		HORA DE INICIO: 2:10 PM		HORA DE CULMINACIÓN: 3:20 PM	
	NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO		NOMBRES Y CARGO	
ASISTENTES:	HÉCTOR TORRADO	REPRESENTANTE MÉDICO	NICOLAZA PERZ	REF. ASOC. USUARIOS		
	SORCELINA RUSSO	REPRESENTANTE ENFERMERIA	ZULAI SUAREZ	COPACO		
	FREDY TUTTA	DELEGADO DE LA GERENCIA				
	MARIA PATRICIA VELAZQUES	REP. ASOC. USUARIOS				
1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y DEFINICIÓN DE AGENDA A TRATAR. 2. INFORME PQRSDF MES DE ABRIL. 3. EVALUACIÓN DE INDICADORES. 4. PLANTEAMIENTOS DE LOS INTEGRANTES						ORDEN DEL DIA:
DESARROLLO ORDEN DEL DIA:						
VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y DEFINICIÓN DE AGENDA: Se realiza la verificación de asistencia de los integrantes del Comité de Ética Hospitalaria, confirmando la presencia del doctor Fredy Tutta, delegado de la gerencia; doctor Héctor Torrado, representante médico; y la enfermera Sorcelina Russo, representante de enfermería. Así mismo, se cuenta con la participación de la señora Maria Patricia Velázquez, Nicolaza Perez representantes de la Asociación de Usuarios. De igual forma, como asistentes, la psicóloga Diana Luz Hernández, quien actualmente desempeña funciones en el SIAU y para efectos del presente comité actúa como secretaria del mismo, y Cedia Miranda, profesional de apoyo SIAU. El doctor Fredy Tutta procede a presentar el orden del día, el cual contempla como un primer punto la Verificación del quorum y definición de agenda a tratar, como segundo punto el informe de PQRSDF correspondiente al mes de abril de 2026, tercero indicadores del proceso SIAU y como cuarto punto, espacio para los planteamientos de los integrantes del comité. Puesta a consideración la agenda, los asistentes manifiestan su aprobación sin modificaciones, dando inicio al desarrollo de los puntos establecidos. INFORME DE PQRSDF – ABRIL - 2026: La psicóloga Diana Luz Hernández presenta el Informe correspondiente al mes de abril de 2026, periodo en el cual se registraron diez (10) reclamos clasificados como PQRD de riesgo simple. La principal causa identificada fue la falta de oportunidad en la asignación de citas y las dificultades de comunicación con las líneas de atención y call center en los servicios de facturación y admisiones de diferentes sedes y EPS, situaciones que fueron gestionadas mediante la asignación inmediata de citas y orientación a los usuarios. Así mismo, se evidenció falta de oportunidad en la entrega de medicamentos PBS en el servicio de farmacia, caso que fue direccionado a la regente de farmacia para garantizar la disponibilidad y entrega oportuna de los medicamentos. De igual manera, se presentó inconformidad relacionada con la atención brindada por personal médico en el servicio de urgencias del Centro de Salud Danubio por percepción de trato deshumanizado, situación remitida a coordinación de Maxempleos y servicios ambulatorios para la implementación de acciones de mejora enfocadas en el fortalecimiento de la humanización en la atención. Desde el SIAU se continúan desarrollando procesos permanentes de orientación y capacitación dirigidos a funcionarios y usuarios, con el propósito de fortalecer el trato digno y garantizar una atención oportuna y de calidad. Finalmente, todas las situaciones reportadas fueron remitidas a las áreas responsables para su respectivo análisis y seguimiento dentro del proceso de mejoramiento continuo institucional. EVALUACIÓN DE INDICADORES: La psicóloga Diana Luz Hernández socializa los indicadores correspondientes; en el mes de abril se socializó el cumplimiento del indicador de respuesta a PQR, de acuerdo con la normatividad vigente. En relación con el indicador del mismo mes, se obtuvo un 88% de satisfacción; no obstante, los usuarios manifiestan percepción de demora en el servicio de urgencias. Frente a esta situación, el doctor Héctor Torrado refiere que la misma está asociada al flujo variable de usuarios; de igual manera, el doctor Tutta señala que no es posible programar la asistencia de los usuarios al servicio de urgencias, es decir, no se puede estimar con exactitud la cantidad de personas que consultan diariamente. Sin embargo, se informa que, como acción de mejoramiento, actualmente se cuenta con un médico de apoyo en el área de urgencias, con el fin de minimizar los tiempos de espera y mejorar la prestación del servicio. PLANTEAMIENTOS DE LOS INTEGRANTES: Durante el espacio de intervención de los integrantes del Comité de Ética Hospitalaria, se socializó la relevancia de la capacitación desarrollada en el Centro de Salud El Centro, en la cual se identificaron y abordaron diferentes situaciones previamente analizadas en el comité, fortaleciendo así los procesos de mejora continua en la prestación de los servicios de salud. En este contexto, el doctor Tutta realizó una explicación detallada sobre el funcionamiento de los dos servicios de ambulancia existentes, aclarando que en dicha sede la atención se encuentra orientada principalmente a los usuarios que ingresan a través del servicio de urgencias. Por su parte, la jefe Sorcelina expuso las dificultades evidenciadas en el proceso de agendamiento y disponibilidad de citas, indicando que esta situación ya había sido puesta en conocimiento de la doctora Sandra, quien adelantó las gestiones pertinentes para que el call center brinde apoyo adicional en la atención de la población usuaria del Centro de Salud El Centro, con el propósito de optimizar los procesos de asignación de citas y disminuir las barreras de acceso. De igual manera, la señora Nicolaza manifestó el compromiso institucional de continuar desarrollando actividades comunitarias en la comuna 4, promoviendo entre la población adulta mayor el uso de los servicios ofertados en el Puesto de Salud El Castillo. Así mismo, resaltó la necesidad de fortalecer las estrategias institucionales de promoción y difusión de los servicios de salud en los Centros Vida y demás espacios dirigidos a esta población. Durante la sesión también se destacó la importancia de fortalecer los procesos de educación y orientación dirigidos a los usuarios, con el fin de fomentar una comunicación asertiva en los escenarios de atención en salud, así como continuar con las actividades pedagógicas relacionadas con los derechos y deberes de los usuarios. Como compromiso institucional, se acordó continuar fortaleciendo las estrategias educativas y de participación comunitaria en los diferentes centros de salud de la E.S.E. Barrancabermeja, promoviendo espacios de escucha activa, humanización y acercamiento con la comunidad. Finalmente, los integrantes del comité realizaron una evaluación positiva de la capacitación desarrollada, destacando la significativa participación de los usuarios y la importancia de mantener estos espacios de interacción y socialización comunitaria. Durante la jornada se socializaron los derechos y deberes de los usuarios, se resolvieron inquietudes relacionadas con las rutas de atención institucional y se explicó la funcionalidad y alcance del Comité de Ética Hospitalaria, actividad dirigida tanto a usuarios como a servidores públicos. Como soporte y constancia de la actividad realizada por el Comité de Ética Hospitalaria, se anexan evidencias fotográficas y listados de asistencia correspondientes.						
COMPROMISOS ACUERDOS ADQUIRIDOS EN LA REUNION				RESPONSABLES		
PROMOCIONAR LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD EL CASTILLO DE LA COMUNA 4 CON LOS CENTROS VIDAS.				INTEGRANTES COMITÉ DE ETICA		
SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES				RESPONSABLES		
PARA CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON						
						



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD
NIT. 829.001.846-6
Código prestador 6808100707

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO	ESSIG-CA-FO-006	VERSIÓN	4.0	FECHA DE APROBACIÓN	13/11/2024
--------	-----------------	---------	-----	---------------------	------------

TEMA O NOMBRE DEL EVENTO:	CONITE DE ÉTICA Hospitalaria Mayo 1 2026.				
RESPONSABLE DEL EVENTO:	Miembros Comité Ética Hospitalaria		Área:	Subcentro / SINT	
HORA / CIUDAD / FECHA:	Hora inicio:	Hora fin:	Ciudad:	Barrancabermeja	
TIPO DE EVENTO:	Charla	Inducción	Curso	Taller	Capacitación
					Otro

AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante el registro del presente formulario, usted autoriza para que sus datos personales, incluidos los sensibles, sean incorporados en una base de datos responsabilidad de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA para su tratamiento, la cual podrá incluir la recolección, almacenamiento, uso, circulación y destinación final, con la finalidad de capacitar y realizar prospección comercial. También autoriza la transmisión y/o transferencia nacional e internacional de datos con aliados comerciales o institucionales, proveedores de servicios de almacenamiento en la nube, filiales y terceras entidades. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad. La política de tratamiento a la que se encuentran sujetos los datos personales se podrá consultar en la página web o acceder a través del siguiente correo electrónico: info@esebarrancabermeja.gov.co. El Titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA a través de correo electrónico a info@esebarrancabermeja.gov.co, indicando en el asunto el derecho que se desea ejercitar o mediante correo ordinario remitido a TV 47 A 57 19, BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

NOMBRE ASISTENTE	ÁREA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Maria Patricia Velasquez	Asesoría. Ética Hospital.	maria.patricia.velasquez1967@gmail.com	Maria Patricia Velasquez
Sorcelina Rosso Flores	Enteferma	Auditoria.pym@esebarrancabermeja.gov.co	Sorcelina Rosso Flores
Hector A. Trujillo	MEDICO	hector.trujillo1970@gmail.com	Hector A. Trujillo
Nicolazo Perez Agudelo	Asesor ESEB	nicolazoperezagudelo@gmail.com	Nicolazo Perez Agudelo
Freddy Hernando Tula	Ambulatorio	Ambulatorio@esebarrancabermeja.gov.co	Freddy Hernando Tula
Zulma Suarez B	Hospitalaria	Zulma79@hotmail.com	Zulma Suarez B
Esaura B Miranda Lora	Profesional apoyo SINT	Esaura@esebarrancabermeja.gov.co	Esaura B Miranda Lora
Daniela Hernandez Cardenas	Profesional Apoyo SINT	Daniela@esebarrancabermeja.gov.co	Daniela Hernandez Cardenas

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA				
CÓDIGO	ESSIG-CA-FO-006	VERSIÓN	4.0	FECHA DE APROBACIÓN	13/11/2024

TEMA O NOMBRE DEL EVENTO:	capacitación en derechos y deberes funcionalidad de Comité de ética Hospitalaria Centro.				
RESPONSABLE DEL EVENTO:	Miembros comité de ética Hospitalaria		Área:	Empresa:	
HORA / CIUDAD / FECHA:	Hora inicio:	Hora fin:	Ciudad:	Fecha:	
	7:am	9:30am	BCA	29-Abril-2026	
TIPO DE EVENTO:	Charla ☐	Inducción ☐	Curso ☐ Taller ☐	Capacitación ☐	Otro ☐

AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante el registro del presente formulario, usted autoriza para que sus datos personales, incluidos los sensibles, sean incorporados en una base de datos responsabilidad de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA para su tratamiento, la cual podrá incluir la recolección, almacenamiento, uso, circulación y destinación final, con la finalidad de capacitar y realizar prospección comercial. También autoriza la transmisión y/o transferencia nacional e internacional de datos con aliados comerciales o institucionales, proveedores de servicios de almacenamiento en la nube, filiales y terceras entidades. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad. La política de tratamiento a la que se encuentran sujetos los datos personales se podrá consultar en la página web o acceder a través del siguiente correo electrónico: info@esebarrancabermeja.gov.co. El Titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA a través de correo electrónico a info@esebarrancabermeja.gov.co, indicando en el asunto el derecho que se desea ejercitar o mediante correo ordinario remitido a TV 47 A 57 19, BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

NOMBRE ASISTENTE	ÁREA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Sandra Acosta	Mx Empleo	CaSi.Sandra.H@h.com	SA
Adriana Agonz	Fac. Centro	adriagomez13@gmail.com	Adriana
Laura A. Blanco Bautista	Mx Empleo - ESE	laurablano.1703@gmail.com	Laura
Judith Mayra Hoz	Mx Empleo	Judi.mayra.72@hotmail.com	Judith Mayra Hoz
Dupely Anzures	Enfermería	dupely2013@gmail.com	Dupely Anzures
Elier Anzures	Odontólogo	elwanzures22@gmail.com	E.S.

 Empresa Social del Estado	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA MISIONAL / SIAU			SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707
	FORMATO ASISTENCIA CAPACITACIÓN A USUARIOS			
CÓDIGO	MS-S-FO-006	VERSIÓN	7.0	FECHA DE APROBACIÓN 28/11/2024

FECHA	29/ Abril /26. TEMA Derechos y Deberes		
OBJETIVO	Garantizar que los usuarios, conozcan, ejerzan y respeten sus derechos y deberes.		
RESPONSABLE			
CENTRO DE SALUD	El Centro		
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	EMPRESA EPS	FIRMA
Erica Gomez	3788493	Consadud	Erica Gomez
Dairin Mosqueda	32707993	NEPS	Dairin Mosqueda
Hilda Guavina	37927063	NEPS	Hilda Guavina
Martha E Camiro	37651006	NEPS	Martha E Camiro A
Valentina Sanchez	3720054420	Nuevo EPS	Valentina Sanchez
Maria Celine Gornica	28013213	N.E.	Maria Celine Gornica
Luis A. Meneses	16800260	Nuevo EPS	Luis Alvaro
Yordan Benavides	27315107	Sanitas	Yordan Benavides
Andrés Monsalve	1098618936		
Francy Viviana Diaz	1096219324	Nueva EPS	Francy Viviana Diaz
Genesis Nuñez	6687957	Nueva EPS	Genesis Nuñez
Gabriela Arevalo	28310690	Nuevo EPS	Gabriela Arevalo
Paola Xilénia Camacho	1005188891	Nueva EPS	Paola Gomez
Hayelky Castro R	1124854960		Hayelky CR
Waisl Alexandra Breda	1141114828	Nueva EPS	Waisl

AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante el registro del presente formulario, usted autoriza para que sus datos personales, incluidos los sensibles, sean incorporados en una base de datos responsabilidad de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA para su tratamiento, la cual podrá incluir la recolección, almacenamiento, uso, circulación y destinación final, con la finalidad de capacitar y realizar prospección comercial. También autoriza la transmisión y/o transferencia nacional e internacional de datos con aliados comerciales o institucionales, proveedores de servicios de almacenamiento en la nube, filiales y terceras entidades. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad. La política de tratamiento a la que se encuentran sujetos los datos personales se podrá consultar en la página web o acceder a través del siguiente correo electrónico: info@esebarrancabermeja.gov.co. El Titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA a través de correo electrónico a info@esebarrancabermeja.gov.co, indicando en el asunto el derecho que se desea ejercitar o mediante correo ordinario remitido a TV 47 A 57 29, BARRANCABERMEJA, SANTANDER



FORMATO ASISTENCIA CAPACITACIÓN A USUARIOS

Código prestador 6808100707

28/11/2024

[illegible]

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante el registro del presente formulario, usted autoriza para que sus datos personales, incluidos los sensibles, sean incorporados en una base de datos responsabilidad de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA para su tratamiento, la cual podrá incluir la recolección, almacenamiento, uso, circulación y destinación final, con la finalidad de capacitar y realizar prospección comercial. También autoriza la transmisión y/o transferencia nacional e internacional de datos con aliados comerciales o institucionales, proveedores de servicios de almacenamiento en la nube, filiales y terceras entidades. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad. La política de tratamiento a la que se encuentran sujetos los datos personales se podrá consultar en la página web o acceder a través del siguiente correo electrónico: info@esebarrancabermeja.gov.co. El Titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA a través de correo electrónico a info@esebarrancabermeja.gov.co, indicando en el asunto el derecho que se desea ejercitar o mediante correo ordinario remitido a TV 47 A 57 29, BARRANCABERMEJA, SANTANDER

Evidencias fotográficas



Evidencias fotográficas

En cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Comité de Ética Hospitalaria, referentes a la socialización de los derechos y deberes de los usuarios del Centro de Salud El Centro, se anexan las evidencias fotográficas correspondientes a la actividad realizada.

